

6.- EXPEDIENTE POSTES DE PUBLICIDAD.-

6.1.- EXPEDIENTE CONTRATACIÓN POSTES PUBLICITARIOS.-

Visto el Expediente abierto en este Ayuntamiento cuyo objeto es la adjudicación del uso privativo de suelo de dominio público en diversos puntos de la localidad, mediante la modalidad de concesión administrativa para la reutilización y posterior explotación de postes de señalización urbana.

Visto que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2013, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, que ha de regir la concesión.

Visto el anuncio de publicado en el BOP – Valladolid de fecha 21 de enero de 2014.

Considerando que durante el plazo de presentación de ofertas no se presento ninguna.

Visto el Art. 151 deL TRLCSP.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria y por unanimidad Acuerda:

1. Declarar desierto, por falta de licitadores, el procedimiento para la adjudicación del uso privativo de suelo de dominio público en diversos puntos de la localidad, mediante la modalidad de concesión administrativa para la reutilización y posterior explotación de postes de señalización urbana.
2. Publicar este Acuerdo en el Perfil del Contratante.